

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

1442622

MEMORÁNDUM N°001-2022-MPHCO- GSG/SGCI

A : IVAN AQUÍ GUILLÉN
RESPONSABLE DEL ÁREA DE INFORMÁTICA

DE : LIC. YONEL OCTAVIO NALVARTE DIAZ
SUB GERENTE DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

ASUNTO : PUBLICAR INFORME, ENTREGABLES Y CONSTANCIAS

REFERENCIA : **MEMORANDUM N° 0109-2022-MPHCO-GM**

FECHA : **17 de febrero del 2022**

Mediante el presente, se dispone que el Área de Informática cumpla con la ejecución de la acción N° 2 dispuesta en el memorándum de la referencia. Asimismo, poner en conocimiento de este despacho sobre el cumplimiento del mismo; **BAJO RESPONSABILIDAD.**

Adjunto MEMORÁNDUM N° 0109-2022-MPHCO-GM (18 folios)

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
SUB GERENCIA DE
COMUNICACION
E INFORMÁTICA
HUÁNUCO
Yonel Octavio Nalvarte Diaz
Lic. Yonel Octavio Nalvarte Diaz
SUB GERENTE (E)
COMUNICACION E INFORMÁTICA

CC
ARCHIVO
YOND



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Página 1 de 2

CUTI: 1436126

MEMORÁNDUM N°0109 -2022-MPHCO-GM.

A : Lic. Com. YONEL NALVARTE DÍAZ
SUBGERENTE DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

GASUNTO : ADOPTAR ACCIONES EN CUMPLIMIENTO A LA
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

REFERENCIA : INFORME N°011 -2022-MPHCO-GM.

FECHA : HUÁNUCO, 14 DE FEBRERO DE 2022.



Mediante el presente y estando al documento de la referencia, este despacho puso a conocimiento de la Alcaldesa encargada el estado situacional de las implementaciones del Sistema de Control Interno, en sujeción a la Directiva N°006-2019-CG/INTEG, y sus modificaciones.

Por lo que, estando al contenido del documento de la referencia se **DISPONE** adopte las siguientes acciones:

1. Deberá elaborar un flyer a fin de ser colocado en el periódico mural de la institución, el mismo que deberá contener la importancia de la implementación del Sistema de Control Interno, objetivos y precisar que las unidades orgánicas inmersas en las implementaciones, deben cumplirlas obligatoriamente (ver Directiva N°006-2019-CG/INTEG).
2. Instar al Responsable del Área de Informativa, a descargar en la página web de la entidad, así como en el Portal de Transparencia, el Informe N°011 -2022-MPHCO-GM, que detalla el estado en que se encuentra el Sistema de Control Interno en la entidad, de igual manera deberá descargar los dos entregables y constancias correspondientes al Seguimiento de Ejecución del Plan de Acción Anual y Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno.



#	Proceso	Año	Archivo
1	ORIENTACIONES PARA EL PRIMER ENTREGABLE DIAGNÓSTICO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL SET - 2019	2019	Descargar
2	INFORME DE EVALUACIÓN 3 TRIMESTRE POI 2019	2019	Descargar
3	ORIENTACIONES PARA EL TERCER ENTREGABLE PLAN DE ACCIÓN ANUAL - MEDIDAS DE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL (SCI)	2019	Descargar
4	ORIENTACIONES PARA EL SEGUNDO ENTREGABLE PLAN DE ACCIÓN ANUAL - MEDIDAS DE REMEDIACIÓN	2019	Descargar
5	INSTRUCTIVO DE GESTIÓN DE ACCESO AL APLICATIVO INFORMÁTICO DEL SCI SET - 2019	2019	

Por lo que, estando a lo dispuesto, se **INSTA** y **EXHORTA** su cumplimiento; asimismo deberán poner a conocimiento a este despacho; **BAJO RESPONSABILIDAD.**

Adjunto 27 folios.

- Informe N°011 -2022-MPHCO-GM, en 02 folios.
- Reporte de Seguimiento de Ejecución del Plan de Acción Anual y Constancia en 06 folios.
- Reporte de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno y Constancia en 19 folios.

Atentamente,

CPC. Mirozaqui Ramírez Paredes
GERENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

C.c.
Alcaldía
Archivo
MRP/GM

16
PUNTO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Página 1 de 2

CUTI: 1437511

INFORME N°0011 -2022-MPHCO-GM.



: Ing. SILVIA SULLCA PARRA
ALCALDESA (e) DE LA MPHCO

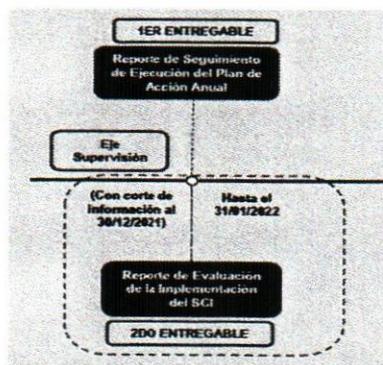
ASUNTO : PARA SU CONOCIMIENTO Y ACCIONES, RESPECTO DEL
ESTADO SITUACIONAL DE LA IMPLEMENTACION DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

REFERENCIA : DIRECTIVA N°006-2019-CG/INTEG.

FECHA : HUÁNUCO, 11 DE FEBRERO DE 2022.

Mediante el presente, y en relación al documento de la referencia, que versa sobre la implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del estado señaladas en el artículo 3 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, cuyo objetivo es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizado y establecido en cada entidad del Estado, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueven una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente; debo manifestar que, en mi condición de responsable de la implementación del Sistema de Control Interno, desde que asumí mi encargatura como Gerente Municipal, he procurado que la entidad cumpla con los tres ejes de implementación, los cuales son: a. Cultura Organizacional.- Comprende los componentes de "Ambiente de Control" e "Información y Comunicación". b. Gestión de Riesgos.- Comprende los componentes de "Evaluación de Riesgos" y "Actividades de Control". c. Supervisión.- Comprende el componente: "Supervisión".

Por lo que debo informar a su despacho que, al 31 de enero de 2022, se tenía pendiente de descargar en el aplicativo el Reporte de Seguimiento de Ejecución del Plan de Acción Anual y el Reporte de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUÁNUCO
ALCALDIA
RECIBIDO
14 FEB. 2022

N° REG. _____ FOLIOS: _____
HORA: 9.33 FIRMA: *[Signature]*

Siendo así, pongo a su conocimiento que se cumplió con remitir los dos entregables programados, conforme se va observa de las constancias de presentación de entregables entregados por la Contraloría General de la Republica, detallando lo siguiente:

1. **Respecto al Seguimiento de Ejecución del Plan de Acción Anual**, debo comunicar que la entidad ha cumplimiento con implementar las acciones dispuestas en la sección de medidas de remediación y control, a excepción de dos acciones, de los cuales uno fue por problemas del mismo sistema que no permitió descargar las acciones (el

16

mismo que se pondrá a conocimiento del Órgano de Control Institucional); sin embargo salimos favorables en las implementaciones.

2. **Respecto a la Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno**, se puede denotar que como entidad se ha cumplido con adoptar acciones correspondiente a las 53 preguntas, faltando implementar solo 5, las mismas que procuraremos implementar en su totalidad este presente año; sin embargo pese a las determinadas inconsistencias presentadas, **la entidad cuenta con una etapa de madurez al 89.66%, superando a la madurez del año pasado.**

Es ese sentido, la entidad se encuentra en “VERDE”, el cual es la forma de calificar el cumplimiento de las actividades con cumplimiento a tiempo, dentro del aplicativo del SCI. Asimismo para mejor observancia elevo a su despacho los entregables del Reporte de Seguimiento de Ejecución del Plan de Acción Anual y el Reporte de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno, con sus respectivas constancias para su conocimiento y así mismo hacer de conocimiento al alcalde titular a su retorno. **Por otro lado solicito a su despacho poner a conocimiento lo derivado, al Concejo Municipal en su siguiente sesión.**

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Adjunto 25 folios.

- Reporte de Seguimiento de Ejecución del Plan de Acción Anual y Constancia en 06 folios.
- Reporte de Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno y Constancia en 19 folios.

Atentamente,



GPC. Mirozaqui Ramírez Paredes
GERENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

C.c.
Archivo
MRP/GM

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE ENTREGABLE

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de **SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - 2** correspondiente al período **2022** de la entidad **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO** cuyo(a) titular es **JOSE LUIS VILLAVICENCIO GUARDIA** identificado(a) con DNI N° **22486638**

El evaluador de este reporte es **MIROZAQUI RAMIREZ PAREDES**.

lunes, 31 de enero de 2022

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

La información reportada es sujeta de verificación posterior.

**REPORTE DE ENTREGABLE
SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - 2**

0401 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

HUANUCO - HUANUCO - HUANUCO

AÑO 2022

1. SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
GESTIÓN DE RIESGOS	DURANTE LA DETERMINACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL, NO SE HA ANALIZADO SI DICHAS MEDIDAS PERMITIRÁN REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE LOS CORRESPONDIENTES RIESGOS.	LA ENTIDAD DEBERÁ ANALIZAR SI LAS MEDIDAS PROGRAMADAS PERMITEN REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE LOS CORRESPONDIENTES RIESGOS.	GERENCIA MUNICIPAL	24/03/2021	23/04/2021	RESOLUCIÓN GERENCIAL N°143-2021-MPHCO-GM APROBACIÓN DEL MANUAL METODOLÓGICO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DEL SCI DE LA MPHCO	IMPLEMENTADA	
GESTIÓN DE RIESGOS	DURANTE LA DETERMINACIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONTROL, NO SE HA ANALIZADO SI DICHAS MEDIDAS SON FACTIBLES DE IMPLEMENTAR POR LA ENTIDAD/DEPENDENCIA.	LA ENTIDAD ESTABLECERÁ UNA METODOLOGÍA PARA DETERMINAR SI LAS MEDIDAS DE CONTROL ESTABLECIDAS SON LAS MAS FACTIBLES DE IMPLEMENTAR ENTIDAD	GERENCIA MUNICIPAL	24/03/2021	30/04/2021	ACTA DE COORDINACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE PRODUCTOS PRIORIZADOS DEL SCI 2021	IMPLEMENTADA	
GESTIÓN DE RIESGOS	DURANTE LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CADA PRODUCTO PRIORIZADO, NO SE HA ANALIZADO SI ES POSIBLE QUE ACTORES O CONSULTORES EXTERNOS INFLUENCIEN SOBRE LAS DECISIONES DE LOS FUNCIONARIOS PARA REALIZAR SUS REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS.	ESTABLECER UNA METODOLOGÍA QUE CONTENGA CRITERIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD AL MOMENTO DE REALIZAR IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	GERENCIA MUNICIPAL	30/03/2021	23/04/2021	RESOLUCIÓN GERENCIAL N°143-2021-MPHCO-GM - APROBACIÓN DEL MANUAL METODOLÓGICO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA EL SCI DE LA MPHCO	IMPLEMENTADA	

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
GESTIÓN DE RIESGOS	DURANTE LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CADA PRODUCTO PRIORIZADO, NO SE HA ANALIZADO SI LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUEDEN ESTAR MOTIVADOS, INFLUENCIADOS, INDUCIDOS O PRESIONADOS A RECIBIR SOBORNOS (COIMAS).	ESTABLECER UNA METODOLOGÍA QUE CONTENGA CRITERIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD AL MOMENTO DE REALIZAR IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGO	GERENCIA MUNICIPAL	24/03/2021	23/04/2021	RESOLUCIÓN GERENCIAL N°143-2021-MPHCO-GM APROBACIÓN DEL MANUAL METODOLÓGICO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DEL SCI DE LA MPHCO	IMPLEMENTADA	
GESTIÓN DE RIESGOS	DURANTE LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CADA PRODUCTO PRIORIZADO, NO SE HA ANALIZADO SI SE PRESENTAN REGISTROS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS FALSOS, SOBRECOSTOS O TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA FINES DISTINTOS AL ORIGINAL.	ESTABLECER UNA METODOLOGÍA QUE CONTENGA CRITERIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD AL MOMENTO DE REALIZAR IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	GERENCIA MUNICIPAL	24/03/2021	23/04/2021	RESOLUCIÓN GERENCIAL N°143-2021-MPHCO-GM APROBACIÓN DEL MANUAL METODOLÓGICO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DEL SCI DE LA MPHCO	IMPLEMENTADA	
GESTIÓN DE RIESGOS	DURANTE LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CADA PRODUCTO PRIORIZADO, NO SE HAN ANALIZADO SI EXISTEN RIESGOS DE SOBORNO (COIMA), FRAUDES FINANCIEROS O CONTABLES, ENTRE OTRAS CLASES DE RIESGO DE CONDUCTAS IRREGULARES.	LA ENTIDAD DEBERÁ ESTABLECER UNA METODOLOGÍA QUE CONTENGA LOS CRITERIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD AL MOMENTO DE REALIZAR IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	GERENCIA MUNICIPAL	30/03/2021	23/04/2021	RESOLUCIÓN GERENCIAL N°143-2021-MPHCO-GM APROBACIÓN DEL MANUAL METODOLÓGICO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DEL SCI DE LA MPHCO	IMPLEMENTADA	
GESTIÓN DE RIESGOS	DURANTE LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CADA PRODUCTO PRIORIZADO, NO SE HAN ANALIZADO SI LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SON LOS QUE AFECTAN EN MAYOR MEDIDA LA PROVISIÓN DE DICHO PRODUCTO.	LA INSTITUCIÓN DEBERÁ ESTABLECER UNA METODOLOGÍA QUE CONTENGA LOS CRITERIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD AL MOMENTO DE REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DE LA MPHCO EN CADA UNO DE SUS PRODUCTOS	GERENCIA MUNICIPAL	05/04/2021	31/12/2021	DOCUMENTO QUE CONTIENE LA METODOLOGIA IMPLEMENTADA POR LA ENTIDAD PARA LA IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS A TRAVES DE LOS DIFERENTE CRITERIOS.	RIESGOS IDENTIFICADOS, VALORES DE RIESGO ENTRE OTROS DE ACUERDO AL FORMATO DE LA DIRECTIVA IMPLEMENTADA	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
 Ing. José Luis Villavicencio Guardia
 ALCALDE

Código de entrega N° 40622



EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
GESTIÓN DE RIESGOS	DURANTE LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CADA PRODUCTO PRIORIZADO, NO SE HAN IDENTIFICADO LOS FACTORES QUE PODRÍAN AFECTAR NEGATIVAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE PLAZOS Y ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN DICHO PRODUCTO.	LA ENTIDAD DEBERÁ ESTABLECER CRITERIOS DE UNA METODOLOGÍA QUE CONTENGA C LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS QUE PUEDAN AFECTA EL CUMPLIMEINTO DE PLAZOS DE CADA PRODUCTO	GERENCIA MUNICIPAL	01/03/2021	30/04/2021	LA ENTIDAD DEBERÁ PROPONER MEDIANTE DOCUMENTO INTERNO EN DONDE CONTENGA LA METODOLOGIA ESTABLECIDA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS A TRAVES DE DIFERENTES CRITERIOS	IMPLEMENTADA	
GESTIÓN DE RIESGOS	EN LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CADA PRODUCTO PRIORIZADO, NO SE HA ANALIZADO LA POSIBILIDAD DE QUE SE REALICEN PAGOS TARDÍOS (RETRASADOS) A LOS PROVEEDORES.	ESTABLECER UNA METODOLOGÍA QUE CONTENGA CRITERIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD AL MOMENTO DE REALIZAR IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	GERENCIA MUNICIPAL	24/03/2021	23/04/2021	RESOLUCIÓN GERENCIAL N°143-2021-MPHCO-GM APROBACIÓN DEL MANUAL METODOLÓGICO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DEL SCI DE LA MPHCO	IMPLEMENTADA	
GESTIÓN DE RIESGOS	EN LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS, NO SE HA ANALIZADO LA POSIBILIDAD DE QUE LOS CORRESPONDIENTES FUNCIONARIOS NO REALICEN UNA ADECUADA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS .	ESTABLECER UNA METODOLOGÍA QUE CONTENGA CRITERIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD AL MOMENTO DE REALIZAR IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	GERENCIA MUNICIPAL	24/03/2021	23/04/2021	RESOLUCIÓN GERENCIAL N°143-2021-MPHCO-GM APROBACIÓN DEL MANUAL METODOLÓGICO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DEL SCI DE LA MPHCO	IMPLEMENTADA	
GESTIÓN DE RIESGOS	EN LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS, NO SE HA ANALIZADO LA POSIBILIDAD QUE EN UN PROCESO DE CONTRATACIÓN SE FAVOREZCA A UN POSTOR O POSTULANTE.	ESTABLECER UNA METODOLOGÍA QUE CONTENGA CRITERIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD AL MOMENTO DE REALIZAR IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	GERENCIA MUNICIPAL	24/03/2021	23/04/2021	RESOLUCIÓN GERENCIAL N°143-2021-MPHCO-GM APROBACIÓN DEL MANUAL METODOLÓGICO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DEL SCI DE LA MPHCO	IMPLEMENTADA	

Código de entregable N°: 40622



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Ing. Jose Luis Villavicencio Guardia

Página 3 de 18



CPC. Mirozaqui Ramirez Paredes
GERENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Fecha de aprobación: 31/01/2022 05:32 PM

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
GESTIÓN DE RIESGOS	EN LA IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS, NO HAN PARTICIPADO LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES DE LOS PRODUCTOS PRIORIZADOS CON SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES CON MAYOR CONOCIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO DE LOS MISMOS.	LA ENTIDAD DEBERÁ EJECUTAR LA IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS RESPONSABLES DE LOS PRODUCTOS PRIORIZADOS ASÍ COMO CON LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES CON MAYOR CONOCIMIENTO DEL DESARROLLO DE LOS MISMOS.	GERENCIA MUNICIPAL	01/03/2021	30/04/2021	ACTA REALIZADA CON LA INTERVENCIÓN DE LOS ÓRGANOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.	IMPLEMENTADA	
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA CON UN REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES APLICABLE A SU PERSONAL, O DE CONTAR CON EL MISMO, ESTE NO INCLUYE EN SU TIPIFICACIÓN CON CONDUCTAS INFRACTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	INCORPORAR EN EL REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES DEL PERSONAL, O DIRECTIVA QUE HAGA SUS VECES, EN DONDE SE SANCIONE LAS CONDUCTAS INFRACTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	17/03/2021	15/04/2021	INFORME N° 221-2021-MPHCO-GRH EN DONDE SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA N°003-2021-MPHCO " DIRECTIVA DE INFRACCIONES Y SANCIONES A LOS SERVIDORES CIVILES REFERIDAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA MPHCO";	IMPLEMENTADA	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUÁNUCO
Ing. José Luis Villavicencio Guardia
ALCALDE



CPC. Mirozaqui Ramírez Paredes
GERENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
CULTURA ORGANIZACION AL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO INFORMA, DE FORMA TRIMESTRAL, A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN SCI.	CAPACITAR Y COMUNICAR TRIMESTRALMENTE A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN SCI	GERENCIA MUNICIPAL	05/04/2021	31/12/2021	CARTAS, OFICIOS, CORREOS, MEMORANDUM, ENTRE OTROS QUE DEMUESTRE SU CUMPLIMIENTO	IMPLEMENTADA	
CULTURA ORGANIZACION AL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO OTORGA RECONOCIMIENTOS, MEDIANTE CARTA, MEMORANDO U OTRAS COMUNICACIONES FORMALES, A LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y MEDIDAS DE CONTROL, CUANDO ESTAS SON CUMPLIDAS EN SU TOTALIDAD EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	ELABORAR UNA DIRECTIVA INTERNA QUE REGULE EL OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTOS A LOS TRABAJADORES QUE CUMPLAN CON SUS LOGROS Y/O OBJETIVOS	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	21/05/2021	30/06/2021	RESOLUCIÓN GERENCIAL N°270- 2021- MPHCO-GM. DIRECTIVA N°004-2021 MPHCO " DIRECTIVA GENERAL DE RECONOCIMIENTO DE LAS LABORES FUNCIONALES DE LOS SERVIDORES CIVILES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO.	IMPLEMENTADA	
GESTIÓN DE RIESGOS	LOS PRODUCTOS PRIORIZADOS EN EL CONTROL INTERNO NO SON LOS QUE CONTRIBUYEN, EN MAYOR MEDIDA, CON EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DE TIPO I (DEL PEI) O RESULTADOS ESPECÍFICOS (DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL).	LA REPRESENTADA PRIORIZA LOS PRODUCTOS QUE CONTRIBUYAN EN MAYOR MEDIDA CON EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL INSTITUCIONALES DE TIPO I (DEL PEI) O RESULTADOS ESPECÍFICOS (DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL)	GERENCIA MUNICIPAL / PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	05/04/2021	31/12/2021	PLANES DE ACCION ANUAL- SECCION MEDIDAS DE CONTROL (VISADOS, APROBADOS Y ENVIADOS A LA CGR)	IMPLEMENTADA	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

Ing. Jose Luis Villavicencio Guardia
ALCALDE

Código de entregable N°: 40622



CPC. Mirozaqui Ramírez Paredes
GERENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
GESTIÓN DE RIESGOS	LOS PRODUCTOS PRIORIZADOS EN EL CONTROL INTERNO NO SON PARTE DE LAS POLÍTICAS DE SALUD, EDUCACIÓN, TRANSPORTE, VIVIENDA, SEGURIDAD CIUDADANA O AMBIENTE.	LA REPRESENTADA PRIORIZARA LOS PRODUCTOS EN EL CONTROL INTERNO QUE SEAN PARTE DE LAS POLÍTICAS DE SALUD, EDUCACIÓN, TRANSPORTE, VIVIENDA, SEGURIDAD CIUDADANA O AMBIENTE.	GERENCIA MUNICIPAL	24/03/2021	30/04/2021	PIM Y PIA A MARZO DEL 2021	IMPLEMENTADA	
CULTURA ORGANIZACION AL	NO SE COMUNICA FORMALMENTE LA INFORMACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI, SEGÚN CORRESPONDA, A LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS QUE PARTICIPAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	COMUNICAR DE FORMA OPORTUNA A LAS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS QUE TIENEN A SU CARGO EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y CONTROL CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL	GERENCIA MUNICIPAL	05/04/2021	31/12/2021	DOCUMENTOS VARIOS (MEMORANDUMS, CARTAS, OFICIOS Y/O OTROS EN DONDE SE EXHORTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL SCI.	IMPLEMENTADA	
GESTIÓN DE RIESGOS	NO SE HA DESARROLLADO TALLERES PARTICIPATIVOS O ENTREVISTAS PARA IDENTIFICAR Y VALORAR LOS RIESGOS.	LA ENTIDAD DEBE DESARROLLAR TALLERES PARTICIPATIVOS O ENTREVISTAS PARA IDENTIFICAR Y VALORAR LOS RIESGOS	GERENCIA MUNICIPAL	01/04/2021	30/04/2021	ACTA DE COORDINACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE PRODUCTOS PRIORIZADOS EN EL PERIODO 2021 DEL SCI	IMPLEMENTADA	
CULTURA ORGANIZACION AL	NO SE HA PRESENTADO EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI AL TITULAR DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA Y DEMÁS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN.	DOCUMENTO REMITIDO QUE CONTENGA LOS PLANES DE ACCIÓN ANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI PRESENTADO AL TITULAR DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA Y DEMÁS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN	GERENCIA MUNICIPAL - SECRETARÍA GENERAL	06/04/2021	31/12/2021	OFICIO, INFORME Y/O OTRO DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES DIRIGIDO AL TITULAR Y DEMAS MIEMBROS DE ALTA DIRECCION ADJUNTANDO EL REPORTE DE LOS PLANES DE ACCIÓN ANUAL.	IMPLEMENTADA	



01

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
GESTIÓN DE RIESGOS	NO SE HAN ANALIZADO SI LOS PRODUCTOS PRIORIZADOS SON LOS MÁS RELEVANTES Y, POR TANTO, SON LOS QUE MÁS REQUIEREN DE CONTROLES INTERNOS.	LA INSTITUCIÓN DEBERÁ ANALIZAR QUE LOS PRODUCTOS PRIORIZADOS SON LOS MÁS IMPORTANTES Y LOS QUE REQUIEREN DE CONTROLES INTERNOS	GERENCIA MUNICIPAL	05/04/2021	31/12/2021	INFORMES, ACTAS DE REUNIÓN U OTRO DOCUMENTO DE LOS ESPECIALISTAS DE LAS UNIDADES ORGANICAS	IMPLEMENTADA	
GESTIÓN DE RIESGOS	NO SE HAN DESARROLLADO TALLERES PARTICIPATIVOS, ENTREVISTAS O PANEL DE EXPERTOS PARA DETERMINAR LAS MEDIDAS DE CONTROL.	REALIZAR TALLERES PARTICIPATIVOS, ENTREVISTAS O PANEL DE EXPERTOS, PARA DETERMINAR LAS MEDIDAS DE CONTROL.	GERENCIA MUNICIPAL	01/04/2021	30/04/2021	ACTA DE COORDINACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE PRODUCTOS PRIORIZADOS EN EL PERIODO 2021 DEL SCI	IMPLEMENTADA	
GESTIÓN DE RIESGOS	NO SE HAN UTILIZADO INFORMACIÓN DE DESEMPEÑO Y PRESUPUESTO PÚBLICO EN LA PRIORIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE SE INCLUIRÁN EN EL CONTROL INTERNO.	LA INSTITUCIÓN DEBE UTILIZAR INFORMACIÓN DE DESEMPEÑO Y PRESUPUESTO PÚBLICO EN LA PRIORIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE SE INCLUIRÁN EN EL CONTROL INTERNO.	GERENCIA MUNICIPAL	05/04/2021	31/12/2021	PLANES DE ACCION ANUAL- SECCION MEDIDAS DE CONTROL (VISADOS, APROBADOS Y ENVIADOS A LA CGR)	IMPLEMENTADA	
SUPERVISIÓN	NO SE REMITE EL REPORTE DE EVALUACIÓN ANUAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI A LOS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN .	LA ENTIDAD DEBERÁ GENERAR UN REPORTE DE EVALUACIÓN ANUAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI A LOS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN.	GERENCIA MUNICIPAL	01/03/2021	31/12/2021	DOCUMENTOS VARIOS QUE HAGA SUS VECES, EN EL CUAL SE EVIDENCIE LA RECEPCIÓN DE LA EVALUACION ANUAL POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCION	IMPLEMENTADA	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUÁNUCO
Ing. José Luis Villavicencio Guardia
ALCALDE



CPC. Mirozaquí Ramírez Paredes
GERENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE REMEDIACIÓN	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
SUPERVISIÓN	NO SE REMITE EL REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI A LOS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN.	LA ENTIDAD DEBERÁ GENERAR UN DOCUMENTO INTERNO EN EL QUE SE REMITE EL REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI A LOS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN.	GERENCIA MUNICIPAL	01/03/2021	31/12/2021	OFICIO, MEMORANDUM, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES, EN EL CUAL SE EVIDENCIE LA RECEPCIÓN DEL REPORTE DE SEGUIMIENTO, POR PARTE DE LA ALTA DIRECCION.	IMPLEMENTADA	
SUPERVISIÓN	NO SE REPORTA AL MENOS UNA VEZ AL MES LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI AL TITULAR DE LA ENTIDAD/DEPENDENCIA Y DEMÁS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN.	EL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEBERÁ INFORMAR MENSUALMENTE A LA ALTA DIRECCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE ANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI	GERENCIA MUNICIPAL	01/03/2021	31/12/2021	DOCUMENTOO EN QUE SE ACREDITE LOS INFORMES MENSUALES DE LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL A LA ALTA DIRECCIÓN.	IMPLEMENTADA	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO
 Ing. José Luis Villavicencio Guardia
 ALCALDE



CPC. Mirozaquí Ramírez Paredes
 GERENTE MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

2. SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LOS CIUDADANOS	PODRIA LLEGAR TARDIAMENTE EL CAMION DE BASURA A LOS PUNTOS DE RECOJO	PLAN DE TRABAJO EN DONDE SE CONSIDERE DE MANERA MENSUAL EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE RECOLECCIÓN DE	DIRECCION DE GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS	01/06/2021	30/06/2021	PLAN DE TRABAJO PARA LA RECOLECCIÓN OPORTUNA DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE HUANUCO PERIODO	IMPLEMENTADA	

60

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
DEL DISTRITO DE HUANUCO CONSISTE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES QUE INCLUYE LOS ASPECTOS OPERATIVOS DESDE EL BARRIDO, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LA BASURA		BASURA EN LAS DIFERENTES ZONAS DEL DISTRITO				JULIO A DICIEMBRE 2021., EJECUTADO POR LA DGRS	

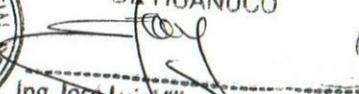


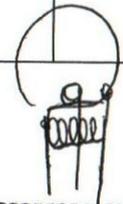
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
 Ing. José Luis Villavicencio Guardia
 ALCALDE



CPC. Mirozaqui Ramirez Paredes
 GERENTE MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO DE HUANUCO CONSISTE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES QUE INCLUYE LOS ASPECTOS OPERATIVOS DESDE EL BARRIDO, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LA BASURA	RECICLADORES NO FORMALIZADOS PODRIAN ESTAR RECOGIENDO RESIDUOS SEGREGADOS DE LOS DOMICILIOS DEL DISTRITO DE HCO	SUPERVISAR O FISCALIZAR QUE LOS RECICLADORES NO FORMALIZADOS ESTEN RECOGIENDO RESIDUOS SEGREGADOS DE LOS DOMICILIOS DEL DISTRITO	DIRECCION DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	14/05/2021	22/12/2021	INFORME 017-2021-MPHCO-GM-DGRS-SDTFRS7PA7SFAG DONDE REMIRTE EL PLAN DE ACCION DE RECICLADORES INFORMALES E INFORMA QUE SE EJECUTAN ACCIONES A FIN DE FORMALIZAR Y PERTENEZCAN AL PLAN DE SEGREGACIÓN. ADJUNTO AL INFORME 0430-2021-MPHCO-DGRS	IMPLEMENTADA
					INFORME DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EFECTUADAS MENSUALMENTE POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS		


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO
 ALCALDIA
 HUANUCO

 Ing. Jose Luis Villavicencio Guardia
 ALCALDE



 CPC. Mirozaqui Ramirez Paredes
 GERENTE MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO DE HUANUCO CONSISTE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES QUE INCLUYE LOS ASPECTOS OPERATIVOS DESDE EL BARRIDO, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LA BASURA	<p>VERIFICAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS</p>  <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO</p> <p>Ing. José Luis Villavicencio Guardia ALCALDE</p>	<p>VERIFICAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS</p>	<p>DIRECCION DE RESIDUOS SOLIDOS</p>			 <p>CPC. Mirozaqui Ramirez Paredes GERENTE MUNICIPAL MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO</p>	PENDIENTE	
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	<p>PODRIA NO CONTAR CON SEGURIDAD NECESARIA EN LOS PARQUES DEL DISTRITO D E HUANUCO</p>	<p>EFFECTUAR PLAN DE TRABAJO ESPECIFICANDO LA SEGURIDAD ADECUADA Y NECESARIA PARA LOS PARQUES EN COORDINACION CON LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>SUB GERENCIA DE PARQUES Y JARDINES Y SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA</p>	07/06/2021	30/09/2021	<p>PLAN DE TRABAJO VISADO Y APROBADO, CRONOGRAMA DE PERSONAL ASIGNADO AL RESGUARDO DE LOS PARQUES DEL DISTRITO DE HUANUCO</p>	IMPLEMENTADA	

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	PODRÍA EXISTIR FALTA DE LUMINARIAS EN LOS PARQUES Y JARDINES	REALIZAR PLAN DE TRABAJO CONTENIENDO EL INFORME DE SINCERAMIENTO E IDENTIFICACION DE LUMINARIAS DETERIORADAS QUE NECESITAN SER CAMBIADAS - REQUERIMIENTOS DE LA COMPRA DE LUMINARIAS Y/O MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS.	SUB GERENCIA DE PARQUES Y JARDINES - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SGL)	07/06/2021	07/09/2021	PLAN DE TRABAJO, REQUERIMIENTO DE COMPAS O MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS	IMPLEMENTADA	
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	FALTA DE SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN EN GENERAL DE PARQUES Y JARDINES PODRÍA PROPICIAR UN DETERIORO EN LOS MISMOS.	SE DEBERA REALIZAR UN PLAN DE TRABAJO A FIN DE DIFUNDIR DE MANERA VIRTUAL Y/O ESCRITA CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION A LA POBLACIÓN SOBRE EL CUIDADO DE LOS PARQUES Y JARDINES EN COORDINACIÓN CON EL PROGRAMA EDUCATIVO ASI COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO	SUB GERENCIA DE PARQUES Y JARDINES Y SUB GERENCIA DE COMUNICACIONES E INFORMATICA	07/06/2021	23/12/2021	PROVEIDO 0569-2021-MPHCO-GSG - APROBADO CON RESOLUCION GERENCIAL 266-2021-MPPHCO-GM INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE SENCIBILIZACION A LA POBLACION EN GENERAL DE PARQUES Y JARDINES INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE SENCIBILIZACION A LA POBLACION EN GENERAL DE PARQUES Y JARDINES.	IMPLEMENTADA	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Ing. José Luis Villavicencio Guardia
ALCALDE



CPC. Mirozaqui Ramirez Paredes
GERENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

(Handwritten signature)

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	LA ENTIDAD NO DESARROLLA PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN IDENTIFICAR EL ESTADO SITUACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA A TRANSPORTE VEHICULAR Y PEATONAL DEL DISTRITO.	NFORME QUE PERMITAN IDENTIFICAR EL ESTADO SITUACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA AL TRANSPORTE VEHICULAR Y PEATONAL DEL DISTRITO.	GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GERENCIA DE TRANSPORTES	28/06/2021	30/06/2021	INFORMES 1195-2021-MPHCO-GDLOT - INFORME 006-2021-MPHCO-GT INFORME QUE IDENTIFICA EL ESTADO SITUACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA AL TRANSPORTE	IMPLEMENTADA	
REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	LA ENTIDAD NO HA ESTABLECIDO UN CRONOGRAMA QUE PERMITA REALIZAR DE MANERA PERIÓDICA LAS ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO (PREVENTIVO Y CORRECTIVO).	ESTABLECER UN CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA REALIZAR LAS ACCIONES DESTINADAS AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS DIFERENTES ZONAS DEL DISTRITO.	GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	28/06/2021	30/06/2021	CRONOGRAMA DE ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA VIAL ANEXO AL INFORME N°1195-2021-MPHCO-GDLOT	IMPLEMENTADA	
REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	LA ENTIDAD NO HA REALIZADO REQUERIMIENTOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DESTINADA A TRANSPORTE.	INFORMES Y/O REQUERIMIENTOS QUE CONTENGAN ESPECÍFICAMENTE LOS TDR PARA QUE LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA LLEVE A CABO LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DESTINADA AL TRANSPORTE	GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	07/06/2021	13/08/2021	INFORMES Y/O REQUERIMIENTOS QUE CONTENGAN ESPECÍFICAMENTE LOS TDR PARA QUE LA SUBGERENCIA DE LOGISTICA LLEVE A CABO PROCESOS DE SELECCION DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DESTINADA AL TRANSPORTES.	IMPLEMENTADA	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
 Ing. José Luis Villavicencio Guardia
 ALCALDE

Código de entregable N°: 40622



CPC. Mirozaqui Ramírez Paredes
 GERENTE MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Fecha de aprobación: 31/01/2022 05:32 PM

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
PROMOCIÓN DEL COMERCIO	FALTA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL PODRÍA AFECTAR LA EJECUCIÓN DE FUNCIONES Y ATENCIÓN DEL SERVICIO DE LA SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO	EFFECTUAR CAPACITACIONES TRIMESTRALES ENTORNO A LA FUNCIONES DESARROLLADAS DE ACUERDO DEL MOF Y ROF DEL PERSONAL ADSCRITO A LA SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO	SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO Y GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	07/06/2021	22/12/2021	INFORME SUSTENTARIO DE LAS CAPACITACIONES LLEVADAS A CABO AL PERSONAL DE LA SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO, LISTADO DE PARTICIPANTES.	IMPLEMENTADA	
PROMOCIÓN DEL COMERCIO	PERDIDA O DETERIORO DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS A CARGO PODRÍA OCASIONAR PERJUICIO A LOS ADMINISTRADOS Y SANCION A LA ENTIDAD	REALIZAR INFORMES Y REQUERIMIENTOS Y ADQUISICION PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA CON LA SEGURIDAD ADECUADA	SGPEYDA / GAF	02/06/2021	30/06/2021	INFORME N° 173-2021.MPHCO-GDE EN DONDE SE ANEXA PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO CON EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	IMPLEMENTADA	
PROMOCIÓN DEL COMERCIO	PODRÍA EXISTIR LA FALTA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA ADECUADA	REQUERIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA CON LA SEGURIDAD ADECUADA	SUBGERENCIA DE PROMOCION EMPRESARIAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO / GAF	08/06/2021	30/06/2021	INFORME N°173-2021-MPHCO EN DONDE ADJUNTA PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO CON EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	IMPLEMENTADA	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
 Ing. Jose Luis Villavicencio Guardia
 ALCALDE



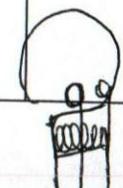
CPC. Mirozaqui Ramirez Paredes
 GERENTE MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Fecha de aprobación: 31/01/2022 05:32 PM

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
PATRULLAJE POR SECTOR	PODRIA NO CONTAR CON VEHICULO PATRULLERO EN OPTIMAS CONDICIONES	REQUERIMIENTOS Y CRONOGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DESIGNADOS A LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	18/05/2021	09/06/2021	INFORME N°0208-2021-MPHCO-GAF-SGP/EAMM EN DONDE SE DETALLA EL CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTOS DE VEHÍCULOS DE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	IMPLEMENTADA	
PATRULLAJE POR SECTOR	PODRIA NO CONTAR CON LA CANTIDAD OPTIMA DE RECURSOS HUMANOS	REQUERIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA EL PATRULLAJE	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	22/06/2021	30/06/2021	REQUERIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA SEGURIDAD CIUDADANA	IMPLEMENTADA	
PATRULLAJE POR SECTOR	PODRIA NO COBERTURAR A TODO LOS SECTORES DEL DISTRITO DE HUANUCO	PLAN DE TRABAJO APROBADO Y VISADO CON LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES DE PATRULLAJE POR SECTOR	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	01/02/2021	01/02/2021	ORDENANZA MUNICIPAL N°001-2021-MPHCO	IMPLEMENTADA	
RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	NO SE CUENTA CON UN PLAN DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN HACIA LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE HUÁNUCO EN EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS	PLAN DE TRABAJO DE EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACIÓN SOBRE EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS	DIRECCION DE GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS	07/06/2021	22/12/2021	PLAN DE TRABAJO DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN SOBRE MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS A CARGO DE LA GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL PLAN DE TRABAJO DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN SOBRE MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS	IMPLEMENTADA	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUÁNUCO
[Signature]
Ing. José Luis Villavicencio Guardia
ALCALDE



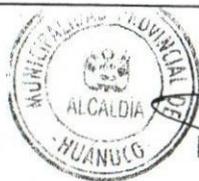
CPC. Mirozaqui Ramírez Paredes
GERENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	ESTADO DE LA MEDIDA DE CONTROL	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
RESIDUOS SÓLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	PODRÍA LLEGAR TARDÍAMENTE EL CAMIÓN DE BASURA A LOS PUNTOS DE RECOJO	PLAN DE TRABAJO EN DONDE SE CONSIDERE DE MANERA MENSUAL EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN LAS DIFERENTES ZONAS DEL DISTRITO	DIRECCION DE GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS	01/06/2021	30/06/2021	PLAN DE TRABAJO PARA LA RECOLECCIÓN OPORTUNA DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE HUANUCO PERIODO JULIO - DICIEMBRE 2021.	IMPLEMENTADA	
RESIDUOS SÓLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	RECICLADORES NO FORMALIZADOS PODRÍAN ESTAR RECOGIENDO RESIDUOS SEGREGADOS DE LOS DOMICILIOS DEL DISTRITO DE HCO	SUPERVISAR O FISCALIZAR QUE LOS RECICLADORES NO FORMALIZADOS ESTÁN RECOGIENDO RESIDUOS SEGREGADOS DE LOS DOMICILIOS DEL DISTRITO	DIRECCION DE GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS	07/06/2021	22/12/2021	PLAN DE TRABAJO DE FORMALIZACIÓN DE RECICLADORES POR LA MPHCO E INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EFECTUADAS MENSUALMENTE INFORME DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EFECTUADAS MENSUALMENTE POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RESÍDUOS SÓLIDOS	IMPLEMENTADA	

3. PROBLEMÁTICA Y RECOMENDACIONES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI

PROBLEMÁTICA	RECOMENDACIONES DE MEJORA
LA ENTIDAD NO HA IMPLEMENTADO EN SU TOTALIDAD, DEDIDO A LA FALTA DE ACCIONES DE ALGUNAS UNIDADES ORGÁNICAS.	ARTICULAR MAS CON LAS UNIDADES ORGANICAS., ASI COMO EFECTUAR CONSTANTE REUNIONES Y CHARLAS INFORMATIVAS
EL APLICATIVO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EL ULTIMO DIA DE PLAZO FUE DEFICIENTE, LIMITANDONOS COMO ENTIDAD A NO CARGAR ALGUNOS MEDIOS DE VERIFICACION, DEBIDO QUE NO NOS PERMITIA.	MEJORAR LOS MEDIOS TECNOLOGICOS DEL APLICATIVO A FIN DE NO PERJUDICAR A LAS ENTIDADES

Código de entregable N°: 40622



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUÁNUCO
Ing. José Luis Villavicencio Guardia
ALCALDE

Página 17 de 18



CP. Mirozaqui Ramírez Paredes
GERENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Fecha de aprobación: 31/01/2022 05:32 PM



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUÁNUCO

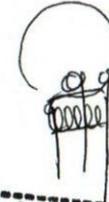
Ing. José Luis Villavicencio Guardia
ALCALDE

Firma del Titular de la Entidad

Cargo: ALCALDE

Nombre y Apellidos: JOSE LUIS VILLAVICENCIO GUARDIA

DNI: 22486638



CPC. Mirozaqui Ramirez Paredes
GERENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

V°B° del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI

Cargo: GERENTE MUNICIPAL

Nombre y Apellidos: MIROZAQUI RAMIREZ PAREDES

DNI: 22516045

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE ENTREGABLE

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de **EVALUACIÓN ANUAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO** correspondiente al período **2022** de la entidad **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO** cuyo(a) titular es **JOSE LUIS VILLAVICENCIO GUARDIA** identificado(a) con DNI N° **22486638**

El evaluador de este reporte es **MIROZAQUI RAMIREZ PAREDES**.

lunes, 31 de enero de 2022

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

La información reportada es sujeta de verificación posterior.

REPORTE DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

PERIODO ANUAL

0401 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

HUANUCO - HUANUCO - HUANUCO

AÑO 2022



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUÁNUCO

Ing. Jose Luis Villavicencio Guardia
ALCALDE



CPC. Mirozaqui Ramírez Paredes
GERENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO



N°	EJE	COMPONENTE	PREGUNTA	RESPUESTA
1	CULTURA ORGANIZACIONAL	1.- AMBIENTE DE CONTROL	1.- Durante los últimos doce meses, ¿La entidad/dependencia ha realizado al menos una charla de sensibilización, dirigido a sus funcionarios y servidores, sobre ética, integridad y su importancia en la función pública?	SÍ
2	CULTURA ORGANIZACIONAL	1.- AMBIENTE DE CONTROL	2.- ¿La entidad/dependencia cuenta con lineamientos o normas internas aprobadas que regulen la conducta de sus funcionarios y servidores en el ejercicio de sus funciones?	SÍ
3	CULTURA ORGANIZACIONAL	1.- AMBIENTE DE CONTROL	3.- ¿La entidad/dependencia cuenta con un procedimiento aprobado que permita recibir denuncias contra sus funcionarios y servidores que vulneran la ética o normas de conducta?	SÍ
4	CULTURA ORGANIZACIONAL	1.- AMBIENTE DE CONTROL	4.- ¿Los funcionarios y servidores que son parte del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI han recibido, al menos, un curso de capacitación en Control Interno durante los dos últimos años?	SÍ
5	CULTURA ORGANIZACIONAL	1.- AMBIENTE DE CONTROL	5.- ¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI en la entidad/dependencia, durante el presente año, ha capacitado a los demás órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del SCI sobre temas de control interno?	NO
6	CULTURA ORGANIZACIONAL	1.- AMBIENTE DE CONTROL	6.- ¿La entidad/dependencia cuenta con al menos un funcionario o servidor que se dedique permanentemente, a la sensibilización, capacitación, orientación y soporte a los órganos o unidades orgánicas para la implementación del SCI?	SÍ
7	CULTURA ORGANIZACIONAL	1.- AMBIENTE DE CONTROL	7.- ¿Se encuentran claramente identificadas los órganos o unidades orgánicas responsables de la ejecución de los productos priorizados en el SCI?	SÍ
8	CULTURA ORGANIZACIONAL	1.- AMBIENTE DE CONTROL	8.- ¿La entidad/dependencia ha difundido a sus colaboradores la información del cumplimiento de sus objetivos, metas o resultados, a través de los canales de comunicación e información que dispone (correo electrónico, Intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros)?	SÍ
9	CULTURA ORGANIZACIONAL	1.- AMBIENTE DE CONTROL	9.- ¿La entidad/dependencia realiza la Evaluación Anual del desempeño de los funcionarios, conforme a la normativa aplicable?	SÍ
10	CULTURA ORGANIZACIONAL	1.- AMBIENTE DE CONTROL	10.- ¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las medidas de remediación y control reportan mensualmente sus avances al órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI?	SÍ
11	CULTURA ORGANIZACIONAL	1.- AMBIENTE DE CONTROL	11.- ¿La entidad/dependencia otorga reconocimientos, mediante carta, memorando u otras comunicaciones formales, a los responsables de la implementación de medidas de remediación y control, cuando estas son implementadas en su totalidad dentro de los plazos programados?	SÍ
12	CULTURA ORGANIZACIONAL	1.- AMBIENTE DE CONTROL	12.- ¿La entidad/dependencia utiliza indicadores de desempeño para medir el logro de sus objetivos, metas o resultados institucionales?	SÍ
13	CULTURA ORGANIZACIONAL	1.- AMBIENTE DE CONTROL	13.- ¿La entidad/dependencia ha tipificado en su Reglamento de Infracciones y Sanciones del personal, o documento que haga sus veces, las conductas infractoras por incumplimiento de las funciones relacionadas a la implementación del SCI?	SÍ

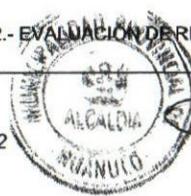
Nº	EJE	COMPONENTE	PREGUNTA	RESPUESTA
14	CULTURA ORGANIZACIONAL	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	14.- ¿El titular de la entidad/dependencia ha presentado el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares conforme a la normativa vigente y los plazos establecidos?	SI
15	CULTURA ORGANIZACIONAL	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	15.- ¿La entidad/dependencia ha difundido a la ciudadanía la información de su ejecución presupuestal, conforme a la normativa aplicable y utilizando los canales de comunicación con los que dispone (Internet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros)?	SI
16	CULTURA ORGANIZACIONAL	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	16.- ¿La entidad/dependencia registra mensualmente en el aplicativo INFOBRAS el avance físico de las obras públicas que se encuentran en ejecución?	SI
17	CULTURA ORGANIZACIONAL	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	17.- ¿La entidad/dependencia revisa mensualmente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC), a fin de identificar si alguno de sus funcionarios se encuentra registrado en el mismo y procede conforme a la normativa aplicable?	SI
18	CULTURA ORGANIZACIONAL	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	18.- ¿La Alta Dirección evidencia el uso de información relacionada a la implementación del SCI para tomar decisiones que mejoren la gestión de la entidad?	SI
19	CULTURA ORGANIZACIONAL	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	19.- ¿El Titular de la entidad/dependencia y la Alta Dirección han tomado conocimiento del Plan de Acción Anual, antes de su aprobación?	SI
20	CULTURA ORGANIZACIONAL	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	20.- ¿La entidad/dependencia, a través de los canales de comunicación internos (correo electrónico, Intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros), informa trimestralmente a los funcionarios y servidores sobre la importancia de contar con un SCI?	NO
21	CULTURA ORGANIZACIONAL	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	21.- ¿La entidad/dependencia ha incorporado en los contratos con proveedores o consultores una cláusula que manifieste el rechazo total y absoluto, de las partes, a cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo de los contratos", o de ser el caso, solicita una declaración jurada bajo los mismos términos?	SI
22	CULTURA ORGANIZACIONAL	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	22.- ¿El Órgano responsable de la implementación del SCI en la entidad comunicó formal y oportunamente, el Plan de Acción Anual aprobado a los órganos o unidades orgánicas para que implementen las medidas de remediación y control consignadas en el mismo?	SI
23	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	23.- ¿La entidad/dependencia ha tomado en cuenta los criterios de tolerancia al riesgo establecidos en la Directiva, para identificar los riesgos que deben ser reducidos mediante medidas de control?	SI
24	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	24.- ¿Se han determinado medidas de control para todos los riesgos valorados que estén fuera de la tolerancia al riesgo?	SI
25	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	25.- ¿La entidad/dependencia ha determinado su Presupuesto Institucional considerando la información del Plan Operativo Institucional y requerimientos del Cuadro de Necesidades?	SI
26	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	26.- ¿La entidad/dependencia, al finalizar el año, ha mantenido o mejorado el presupuesto asignado en el mes de febrero, para la provisión de los productos priorizados que fueron incorporados a la gestión de riesgos como parte de la implementación del SCI?	SI
27	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	27.- ¿La entidad/dependencia, al finalizar el año, ha mantenido o mejorado el presupuesto asignado en el mes de febrero, para la provisión de los servicios de salud, educación, transporte, vivienda, seguridad ciudadana o ambiente, en los correspondientes programas presupuestales con articulación territorial? (*)	SI
28	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	28.- ¿La entidad/dependencia ha presentado la información financiera y contable para la elaboración de la Cuenta General de la República, conforme a la normativa que la regula y los plazos que establece?	SI
29	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	29.- ¿El Titular de la entidad/dependencia ha evidenciado su participación en la priorización de los productos que se incluyeron en la gestión de riesgos?	SI



N°	EJE	COMPONENTE	PREGUNTA	RESPUESTA
30	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	30.- ¿La entidad/dependencia ha identificado y registrado en el aplicativo informático del SCI, todos los productos derivados de los Objetivos Estratégicos Institucionales de Tipo I (del PEI) o Resultados Específicos (del Programa Presupuestal), así como el presupuesto asignado para su desarrollo o ejecución?	SÍ
31	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	31.- ¿Los productos priorizados incluidos a la gestión de riesgos son parte de las políticas de salud, educación, transporte, vivienda, seguridad ciudadana o ambiente? (*)	SÍ
32	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	32.- La entidad/dependencia durante la identificación y valoración de los riesgos, ¿Ha evidenciado la participación de los miembros de los órganos responsables del desarrollo de los productos priorizados, a través de sus funcionarios y servidores con mayor conocimiento y experiencia en el desarrollo de los mismos?	SÍ
33	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	33.- ¿Los funcionarios y servidores que participan en la identificación y valoración de los riesgos de los productos priorizados han recibido como mínimo una charla sobre gestión de riesgos, en los últimos doce meses?	NO
34	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	34.- ¿La entidad/dependencia ha realizado la reevaluación de los productos incorporados a la gestión de riesgos a fin de identificar nuevos riesgos para que sean mitigados?	SÍ
35	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	35.- La entidad/dependencia durante la identificación y valoración de los riesgos de cada producto priorizado ¿Ha evidenciado el uso de las herramientas de recolección de información establecidos en la directiva, precisando cuál o cuáles?	SÍ
36	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	36.- La entidad/dependencia durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados son los que afectan que la provisión del producto se efectúe cumpliendo las condiciones establecidas por las normas que lo regulan?	SÍ
37	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	37.- La entidad/dependencia durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían afectar la provisión de los productos priorizados en los plazos y estándares establecidos por la propia entidad?	SÍ
38	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	38.- La entidad/dependencia durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar actos de corrupción (soborno) o otras clases de riesgo de conducta irregular?	SÍ
39	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	39.- La entidad/dependencia durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado, ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar fraudes financieros o contables (registros contables y administrativos falsos), sobrecostos o transferencia de recursos para fines distintos al original?	SÍ
40	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	40.- La entidad/dependencia durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían afectar el cumplimiento de las funciones desarrolladas por los funcionarios y servidores al encontrarse influenciados, inducidos o presionados a efectuar conductas irregulares?	SÍ
41	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	41.- La entidad/dependencia durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado, ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar posible influencia de consultores o actores externos en las decisiones de los funcionarios para realizar requerimientos de bienes o servicios?	SÍ
42	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	42.- La entidad/dependencia durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar pagos tardíos (retrasados) a los proveedores?	SÍ
43	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	43.- La entidad/dependencia durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar una nula o deficiente supervisión de la ejecución de las obras públicas por parte del funcionario competente?	SÍ
44	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	44.- La entidad/dependencia durante la identificación de riesgos de cada producto priorizado ¿Ha analizado si los riesgos identificados podrían generar el favorecimiento a un postor o postulante, dentro de un proceso de contratación?	SÍ

62

Código de entregable N°: 38602



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE JUÁNUQO
Ing. José Luis Villavicencio Guardia
ALCALDE

Página 3 de 5



CPC. Mirozaqui Ramírez Paredes
GERENTE MUNICIPAL

Fecha de aprobación: 31/01/2022 05:32 PM

N°	EJE	COMPONENTE	PREGUNTA	RESPUESTA
45	GESTIÓN DE RIESGOS	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	45.- ¿El órgano o unidad orgánica responsable de la ejecución de las medidas de remediación y medidas de control cuenta con recursos financieros para implementar los mismos, en los casos que corresponde?	SÍ
46	GESTIÓN DE RIESGOS	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	46.- La entidad/dependencia durante la determinación de medidas de control de cada riesgo, ¿Ha analizado la probabilidad de que las medidas de control propuestas mitigarán los riesgos?	SÍ
47	GESTIÓN DE RIESGOS	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	47.- La entidad/dependencia durante la determinación de medidas de control de cada riesgo, ¿Ha analizado la factibilidad de implementar las medidas de control propuestas?	SÍ
48	GESTIÓN DE RIESGOS	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	48.- La entidad/dependencia durante la determinación de las medidas de control, ¿Ha evidenciado el uso de las herramientas de recolección de información establecidos en la directiva, precisando cuál o cuáles?	NO
49	GESTIÓN DE RIESGOS	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	49.- ¿La entidad/dependencia ha cumplido con registrar en el aplicativo informático del SCI, el Plan de Acción Anual conforme a las disposiciones y plazos establecidos por la directiva?	SÍ
50	GESTIÓN DE RIESGOS	3.- ACTIVIDADES DE CONTROL	50.- ¿La entidad/dependencia cuenta con un plan de continuidad de negocio o documento que haga sus veces que le permita proseguir con la ejecución de sus productos ante situaciones de desastre u otros incidentes?	NO
51	SUPERVISIÓN	5.- SUPERVISIÓN	51.- En el primer reporte ¿Seguimiento del Plan de Acción Anual¿ ¿Se ha consignado, como mínimo, 2 recomendaciones de mejora y 2 problemáticas por cada producto priorizado?	SÍ
52	SUPERVISIÓN	5.- SUPERVISIÓN	52.- ¿El órgano o unidad orgánica a cargo de la implementación de las medidas de remediación y control evidencian que han tomado en cuenta las recomendaciones de mejora y problemáticas consignadas en el primer reporte ¿Seguimiento del Plan de Acción Anual?	SÍ
53	SUPERVISIÓN	5.- SUPERVISIÓN	53.- ¿El funcionario a cargo del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha supervisado el registro de la información y documentación relacionada a la ejecución de las medidas de remediación y control consignadas en el reporte ¿Seguimiento del Plan de Acción Anual¿?	SÍ
54	SUPERVISIÓN	5.- SUPERVISIÓN	54.- ¿La entidad/dependencia ha registrado en el aplicativo informático del SCI los entregables que evidencian la implementación/funcionamiento del SCI, conforme a las disposiciones y plazos establecidos en la directiva?	SÍ
55	SUPERVISIÓN	5.- SUPERVISIÓN	55.- ¿La entidad/dependencia cumplió con implementar, como mínimo, el 90% del número de medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual?	NO
56	SUPERVISIÓN	5.- SUPERVISIÓN	56.- ¿La entidad/dependencia evidencia que el órgano responsable de la implementación del SCI supervisa las actividades efectuadas por los órganos que se encuentran a cargo de la ejecución de las medidas de remediación y control?	SÍ
57	SUPERVISIÓN	5.- SUPERVISIÓN	57.- La Alta Dirección a raíz de la información consignada en el primer Seguimiento del Plan de Acción Anual ¿Ha dispuesto la ejecución de acciones que permitieron mejorar la implementación de las medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual?	SÍ
58	SUPERVISIÓN	5.- SUPERVISIÓN	58.- ¿El órgano o unidad orgánica a cargo de la implementación de las medidas de remediación y control consignadas en el Plan de Acción Anual han evidenciado que reportan, al menos una vez al mes, al órgano responsable de la implementación del SCI, el estado de ejecución de las mencionadas medidas?	SÍ
PUNTAJE TOTAL				104



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUÁNUCO
Ing. José Luis Villavicencio Guardiz
ALCALDE



CPC. Mirozaquí Ramírez Paredes
GERENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO



Titular de la Entidad

Cargo: ALCALDE

**Nombre y Apellidos: JOSE LUIS VILLAVICENCIO
GUARDIA**

DNI: 22486638



**V°B° del Funcionario a Cargo de la UO responsable de
implementar el SCI**

Cargo: GERENTE MUNICIPAL

Nombre y Apellidos: MIROZAQUI RAMIREZ PAREDES

DNI: 22516045